

OPINAR

La fuerza de las ideas

opinar.uy

EDICION | 625

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

Lunes 21 de febrero de 2022

La LUC está vigente. Julio María Sanguinetti



**«Que el letrista
no se olvide ...**

de Marcelo y Carolina»

escribe
César García Acosta

**Pensando en Maneco, en su fecha:
el silencio de los sables, la voz de la libertad.
Manuel Flores Silva**

La LUC y el juego político
de resistencias a los cambios educativos
Claudio Rama

El comité de base
es un carnaval y el carnaval un comité
Daniel Manduré



contenidos

- 2
¿Qué el letrista no se olvide ...!
César García Acosta
- 3
El silencio de los sables...
Manuel Flores Silva
- 4
La LUC y el juego político
Claudio Rama
- 5
La LUC está vigente
Julio M. Sanguinetti
- 6
Una sindicalista
por fuera de los cohesionadores
Fátima Barrutta
- 7
Un sagriento 1972
Y un pacto inconcluso
- 8
Homilía para una guerra
Lorenzo Aguirre
- 9
Mi lámpara
Washington Abdala
- 9
Los años 60:
Bancos, economía y política
Miguel Lagrotta
- 10
El comité de base es un carnaval
y el carnaval es un comité de base
Daniel Manduré
- 11
No tomar una medida
Alvaro Veroi
- 11
Agresión inexcusable
Marcelo Gioscia
- 12
BPS: cooperativas en la mira
Crónica Parlamentaria



Las murgas siempre fueron controversiales. Igual que hace 70 años, en 1952, la política era su epicentro, pero un Presidente no se autocensuraba de asistir a los tablados simplemente porque la parodia pudiera alcanzarlo, sino que lo hacía para recibir con el beneplácito indisimulado la crítica carnavalesca. La diferencia con los carnavales actuales es que sus actores, los murguistas, se han transformado en voceros de campaña en espectáculos estructurados desde principio a fin, con un único 'leitmotiv': la censura al Gobierno. Quizá por eso la realidad de los últimos días no encuentra en las murgas la diversidad de enfoques. Hoy su desafío es no autocensurarse y obviar la transgresión frenteamplista de la Intendente Carolina Cosse, quien minimizando una donación indebida a un comité de base frentista, como si se tratara nada más que de un error, pone en jaque al sistema político. Esta vez esperamos que por dignidad ¡que el letrista no se olvide...!

Un estudio de grado de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación en Mendoza, Argentina, sobre la «aproximación semi discursiva a la murga uruguaya y la palabra carnavalesca», de autoría de Pilar Puñeyruía, fechado en 2002, da cuenta que la semiótica desde el punto de vista de la élite universitaria, «desde siempre ha analizado a la murga como productora de significados sociales». Dice Wertsch, al explicar las intenciones de Bajtín y otros semióticos rusos, que «... se centraron en las formas en que el lenguaje y otros sistemas semióticos pueden usarse para producir significado, especialmente el significado mientras da forma a la acción humana.» Esto implica observar a la murga como productora de significado, no como objeto artístico, estético o sociológico. Pero de ninguna manera consideramos que la murga no sea también un objeto estético, artístico y sociológico, y que para dar cuenta de algo así como su «totalidad», como fenómeno también, hacen falta dichos enfoques.» «Asumir el punto de vista semiótico (como todo punto de vista teórico, en realidad) supone aceptar que va a

estudiarse un objeto teórico, no el objeto real. Esto es, que intentaremos dar cuenta de tan sólo una parte de la murga como práctica social, y esa parte son sus aspectos discursivos. Pero no



supone embanderarse en una postura que niegue la existencia de lo real empírico, sino optar por buscar ciertas explicaciones de ese real a partir de un objeto teórico, construido, descrito y analizado según un modelo también teórico», expresa el estudio. Con este preámbulo vemos claramente que la murga está más allá de nosotros mismos tan solo porque no es más que una foto de la realidad de un momento de nuestras vidas. En un twitter el profesor Eduardo Irigoyen García relataba la siguiente anécdota: «Ya que se habla mucho de Carnaval y del contenido de las letras de las murgas, rescato esta maravilla escrita hace unos años por Atilio Perez da Cunha. «En el cincuenta y pico, estaba en un tablado de mi barrio y llegó un tipo de traje. ¿A quien se le podía ocurrir ir de traje a un tablado? Mi viejo, y mis tíos, solo usaban trajes en los casamientos y velorios. Era una prenda tan excepcionalmente usada que había una «puesta a punto» previa, cuando mi vieja lo colgaba el patio «para que tomara aire» o lo llevaban a lo Jacinto, el tintorero. Pero ahí estaba el tipo, de traje, parado escuchando a la murga que, por supuesto arremetía en un cuplé contra el presidente. Uno

del fondo grito: «Corrase, don, que no deja ver». El tipo se corrió y todo el mundo se quedó de boca abierta. Era Luis Batlle Berres, el mismísimo presidente, al que todos, incluidos mis parientes que eran comunistas, llamaban «Luisito». Don Luis se disculpó, quedó como avergonzado de molestar la visión de los vecinos, y se hizo a un costado y se fue. A mí me dejó muy confundido, porque hasta entonces los presidentes eran para mí como la versión «laica» de las reyecías. Por eso, meses después acepte una escarapela de la 15 que me dio el Negro Porcella, a sabiendas que en mi casa éramos de otro palo muy distinto. Más allá de todo, para mí, Don Luis es un grande.»

Hoy los blancos parecen haber dejado de asistir al Teatro de Verano Los colorados hace bastante más tiempo que ya no van, y los cabildantes jamás lo hicieron.

Quizás estas ausencias son las que dejaron a ese escenario popular casi en exclusividad a una izquierda «caviar», que lejos de estar consustanciada con las causas sociales, sólo se pliega al debate que le convenga para políticamente subsistir.

Si la murga es una digna representante del pueblo, seguramente levantarán el guante al desafío que les hace la realidad, y acepten su interpelación en algún cuplé donde sus letristas dediquen al affaire de Carolina Cosse y Marcelo Signorelli, con su mentado caso de la donación municipal al Frente Amplio, apenas una líneas de censura.

Si la sola «intención» de esta donación política al SI para derogar la LUC, no constituye delito, será un capítulo para analizar más adelante, pero lo que está meridianamente claro es que el letrista no debería desconsiderar este insumo conceptual de última hora, aunque su sola mención «haga temblar hasta las raíces de los árboles».





Manuel FLORES SILVA

Profesor de Literatura. Ex Senador. Fue director de la revista POSDATA y dirigió el semanario JAQUE.

Se cumplieron 37 años del fallecimiento de Maneco, Manuel Flores Mora.

Ese día -15 de febrero de 1985- retornaba la democracia al país por la que tanto él había luchado.

La Asamblea General electa por el pueblo reiniciaba sus sesiones luego del apagón autoritario.

Las contratapas de Maneco en el semanario Jaque habían constituido una eficaz didáctica semanal sobre democracia. Así como latigazos semanales para desmoronar definitivamente las bases conceptuales de la arbitrariedad.

Las contratapas de Maneco tuvieron un extraordinario suceso e influencia.

Formaban ciudadanos en tiempos no republicanos.

Influencia tal que, por ejemplo, logró entrar en la noche a un recinto militar a sustraer, para publicar, una autopsia que reveló que el Dr. Roslik había muerto bajo torturas salvajes. Esa publicación sencillamente terminó con el terror de la tortura militar en el Uruguay.

Jorge Batlle iba a presidir, aquel 15 de febrero, la primera Asamblea General del Parlamento libre pues era el Senador más votado del lema más votado.

Unos días antes Jorge había llamado por teléfono a Maneco y lo había invitado al palco del hemicycleo parlamentario. «Junto a doña Matilde», le dijo, por su madre, la esposa de Don Luis Batlle, a quien mi padre había venerado.

Maneco se había operado por tercera vez de cáncer al día siguiente de la elección (no había querido antes de votar), dos meses antes de la llegada de la democracia.

Su salud no era buena pues la operación en el pulmón no había sido nada exitosa.

Todos fingíamos que era si pero era no, pues no había sido bueno el resultado de la cirugía. Tenía 61 años.

Sanguinetti, Presidente electo, a nombre de él y de Wilson, le había ofrecido a un Maneco convaleciente la embajada en París. Para explicar en la capital de la cultura universal la lucha por la libertad y la paz de los uruguayos, según convinieron.

Con discreción yo había consultado al médico radiólogo si Maneco podría ocupar ese distinguido cargo diplomático. Me dijo que si, dado el resultado de la radioterapia. El médico era un desconocido todavía (salvo para médicos): se llamaba Tabaré Vázquez.

Yo me maravillaba de lo que la lucha por la libertad había unido a esos hombres (Maneco, Sanguinetti,

Batlle) que antes se habían batido a duelo de sable, de filo, contrafilo y punta. En 1970 y cada uno por su honor.

De los tres había corrido mutua sangre en la pedana, la que, entre



asalto y asalto, los funcionarios limpiaban del suelo.

Ahora los unía Rivera (en cuyo culto fui educado) y la libertad, Batlle y Ordóñez y la justicia, Don Luis, y un soñado futuro de garantías republicanas.

Con Julio Sanguinetti se habían reconciliado la noche del golpe de 1973. El suscrito, jovenzuelo, estaba esa noche de testigo. Fue en el bar Arocena. Iban camino los dos a ser proscriptos por 10 años. Eduardo Paz Aguirre medió, Lalo querido.

En una época posterior Jorge visitaba a Maneco en su departamento de la calle Constituyente los días jueves. Algunas veces Jorge le llevaba a

Pensando en Maneco, en su fecha EL SILENCIO DE LOS SABLES, LA VOZ DE LA LIBERTAD

Maneco una yerba especial que a Maneco le gustaba.

Los sables, que habían cortado antaño, entre ellos, su propia carne, callaban ahora para siempre, desafectados y respetuosos.

y solemne de la democracia. A las 8 de la mañana falleció Maneco. Se despertó, pidió el desayuno e indoloro dejó de respirar. Quedaba democracia.

Mi hermano Pablo, casi médico, a unos metros, pared de por medio, oyó que ya no respiraba y saltó: Maneco fue atendido de inmediato. Nada se pudo hacer.

Más tarde me sacaron del velorio, fui a jurar de Senador y volví ante su féretro.

Sanguinetti y Wilson recorrían ese día el país pues también asumían los Intendentes. En la noche llegaron al velorio.

Cuando empiezo a hablar de Maneco, siempre y ahora, los recuerdos manan irrefrenablemente desde la fuente inagotable de su existencia. Inevitablemente. Las remembranzas públicas y las personales. Con emoción.

Así converso con él a menudo. Con sus recuerdos y con sus consejos. Así vive tiernamente en sus hijos. Así acompaña.

Hace un tiempo, por ejemplo, me dice que tengo que ayudar a que el Partido de los republicanos resurja con vigor: el Partido Colorado. Es, también, el verbo que me impulsa. El país necesita para su futuro centrar su identidad en esas raíces.

De los tres había corrido mutua sangre en la pedana, la que, entre asalto y asalto, los funcionarios limpiaban del suelo. Ahora los unía Rivera (en cuyo culto fui educado) y la libertad, Batlle y Ordóñez y la justicia, Don Luis, y un soñado futuro de garantías republicanas. Con Julio Sanguinetti se habían reconciliado la noche del golpe de 1973. El suscrito, jovenzuelo, estaba esa noche de testigo. Fue en el bar Arocena. Iban camino los dos a ser proscriptos por 10 años. Eduardo Paz Aguirre medió, Lalo querido. En una época posterior Jorge visitaba a Maneco en su departamento de la calle Constituyente los días jueves. Algunas veces Jorge le llevaba a Maneco una yerba especial que a Maneco le gustaba.



La LUC y el juego político de resistencias a los cambios educativos

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


Las resistencias al cambio son procesos normales en las personas con fuerte asociación a los niveles de aversión al riesgo, la posible pérdida de espacios de confort o la propia situación de seguridad de las personas, muy asociado a edad o condición socioeconómica. Mientras que las realidades las conocemos, siempre hay incertidumbres sobre los impactos de los cambios y siendo la subjetividad de ellos muy alta, especialmente para quienes carecen de información completa. Así, estas resistencias a los cambios asociados a diversos núcleos de incertidumbres, inseguridades y desconocimientos, se constituyen en los ejes centrales de las políticas de los diversos actores en relación a las dinámicas de lucha por el poder. Pero más allá de esta mirada de psicología social, la política se organiza para usar las aversiones a los riesgos como fuente de las estrategias político-electorales. Mientras que los gobiernos impulsan los cambios como forma de legitimación de su rol y de sus actos como mayoría, los sectores políticos antagónicos apelan a las resistencias y los miedos como forma de su propia legitimación y de conformación de posibles nuevas mayorías futuras.

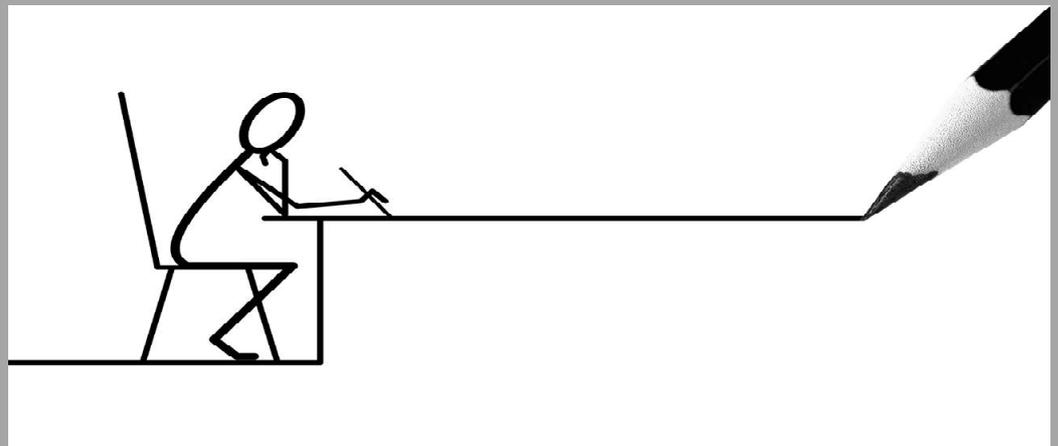
Elo conforma una dinámica compleja de la política en los sistemas democráticos con una permanente tensión en relación a las políticas: mientras el gobierno propone acciones, la oposición impulsa resistencias a dichos cambios. Mientras los gobiernos democráticos apelan a los mecanismos de representación legítimos representativos, la oposición se focaliza en la construcción de contrapoderes desde la sociedad civil como resistencia. En este juego político democrático, apelar a las tradiciones del pasado corto, a las posibles incertidumbres del cambio, o inclusive a introducir tergiversaciones o directamente ficciones y mentiras en relación a los cambios, se constituyen en los ejes de las estrategias políticas de comunicación y las herramientas del debate político de quienes propenden a alcanzar el próximo gobierno en las elecciones. Se debate el futuro político, no el futuro de las transformaciones. No porque los cambios puedan ser positivos o no, sino por el propio juego político de acumular fuerzas y buscar nuevos adherentes, dado que los cambios al modificar las realidades actuales con implicaciones desconocidas, actúan sobre las expectativas y los niveles

de aversión al riesgo de las personas. Estas no siempre son situaciones reales como las de los ludistas que rechazaban la introducción del industrialismo en el incipiente capitalismo industrial y tendían a romper las máquinas como mecanismo de rechazo a la introducción de los cambios, más allá que en la realidad el mecanicismo contribuyó a incrementar los salarios al aumentar la productividad

lógica económica con poca movilidad social. En general, las resistencias al cambio, se apoyan en construir miradas negativas sobre el futuro que siempre es de incertidumbre, en tanto la vida es siempre primero imaginada y luego experimentada. En este caso incluso se busca reafirmar miradas egoístas en el sentido de poner los intereses corporativos por encima de conveniencias o intereses colectivos y

sobre los cambios y la necesidad de ellos, ni tampoco sobre las características específicas de cuáles son los verdaderos cambios, sino sobre presunciones, sobre supuestas tradiciones de los últimos años colocadas como parte del ADN nacional.

La verdad es simple: estamos frente a una enorme transformación social, tecnológica y económica que obliga



e incluso aumentó el empleo. Pero en general los cambios son mucho más sutiles y se está frente a un escenario de ilusiones, de creación de riesgos posibles, de tergiversaciones o de miradas aún más ideológicas a partir de los niveles de aversiones al riesgo y al cambio que son maximizados en la lucha política. El hecho es apelar y convocar a las resistencias al cambio, no porque se afecten derechos o no se creen nuevos beneficios colectivos, sino para construir caminos políticos futuros para la oposición en el marco de la lucha electoral de las democracias. Así, es claro en el país esta realidad en la discusión del referéndum e incluso lo reconocen los protagonistas de la campaña del sí al proclamar que el objetivo es impulsar resistencias y acumulación de fuerzas para construir una fuerza político electoral que les permita ganar las próximas elecciones. No están en la discusión real los cambios de la LUC, sino la utilización política de las iniciativas del gobierno, para apelar a potenciales resistencias tradicionales a los cambios que ya se han introducido desde la votación Parlamentaria de la LUC. Para ello apelan a los temores de las clases medias, a inflar incertidumbres y miedos a una sociedad que sabemos tiene una baja disposición al riesgo, muy probablemente por su escala, su estructura social y demográfica y una

en sostener la pérdida de determinadas beneficios sectoriales en detrimento siempre de otros actores sociales. No es simplemente que se puede perder determinado espacio de poder, sino que se resiste además al posible beneficio que puede tener otro sector (real o verdadero), por lo que el manejo de las resistencias al cambio se busca apoyar en el rechazo a otro actor social que se estaría beneficiándose en el marco de un sistema de suma cero. Este escenario suma cero, se conforma como el argumento central de reafirmación del rechazo al cambio. Incluso el supuesto beneficiado puede ser real o no, nacional o extranjero, siendo en este último caso donde se impulsan formas de chovinismo o nacionalismo a ultranza, muy tradicional en la dinámica política de rechazo a los cambios, al poner a alguien externo como beneficiario de los cambios. Las fake news son el mecanismo para estas acciones. En este contexto, el debate intelectual de ideas y propuestas es casi maniqueo de buenos y malos, y se busca apoyar en miedos y faltas incertidumbres del futuro. Es un debate que busca reafirmarse en la aversión tradicional de las personas al riesgo y al futuro a través de falsear las informaciones. Este es en parte el debate que atraviesa el referéndum contra la LUC en el ámbito educativo. No es un debate

a introducir cambios en los sistemas educativos. Impone una actualización de los programas educativos, de los contenidos, de las tecnologías de enseñanza, de las formas de gestión y de la gobernanza de las organizaciones. Se requiere crear nuevas competencias de los estudiantes, sistemas y dinámicas institucionales más flexibles, más articuladas, más eficientes, más actualizadas, más pertinentes y mejor evaluadas, y por ende menos endogámicas y autárticas. Mejor gobernadas y más planificadas y evaluadas. El «problema educativo» es el ajuste de la oferta y las políticas educativas a las nuevas demandas laborales y a los cambios del conocimiento, no a los intereses de los grupos de poder. Y la LUC apunta a ello. Por ello la decisión del 27 de marzo es entre trancar con miras a la futura campaña electoral para volver a la senda de 15 años pasados, donde la educación se consolidó como un espacio de ejercicio de prácticas de poder corporativas y que no mejoró lo necesario, o en su defecto ponerse del lado del futuro necesario del país y de los trabajan y estudian, y que necesitan crear mejores capacidades y competencias.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País

La LUC está vigente

La LUC está vigente hace un año y medio. Desde el 9 de julio del 2020. O sea que no estamos discutiendo una posible política o un programa en proyecto. Está, por encima de toda palabra, el testimonio de su efectiva aplicación.

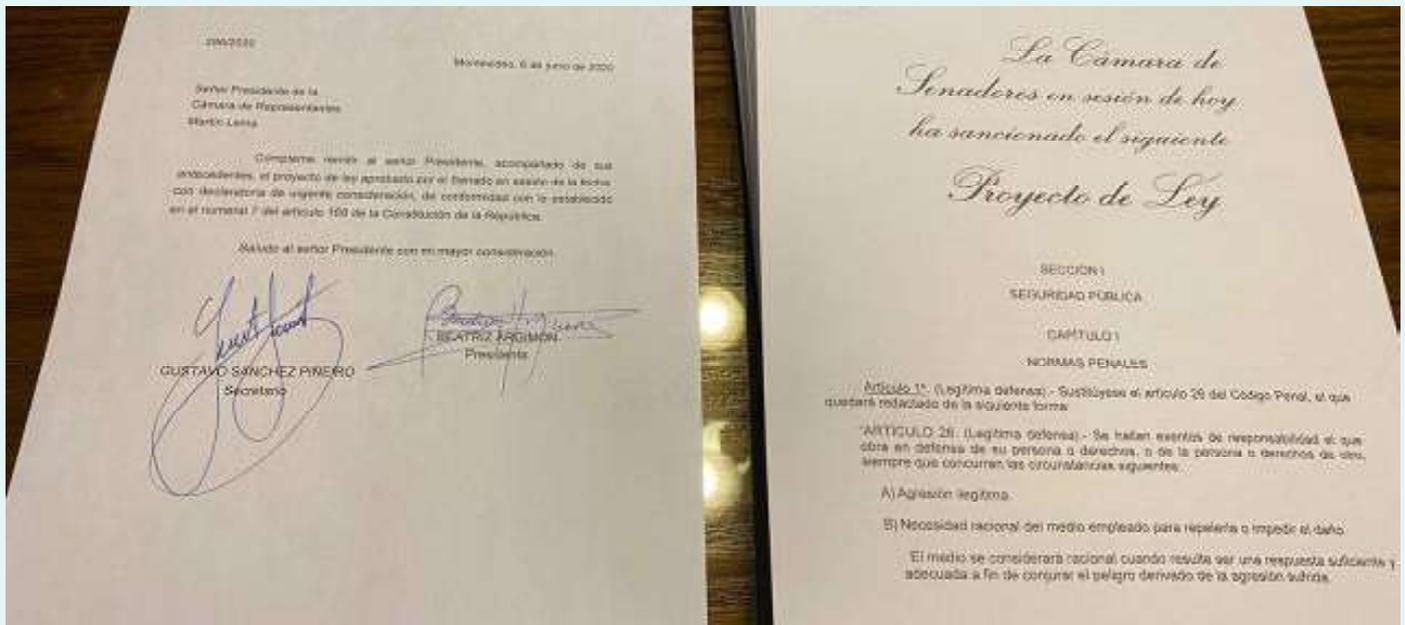
¿Qué nos dice esa realidad?
Bajaron los delitos y se aprecia una fuerte acción contra el narcotráfico. Los números son claros. Se dice, empero, que esa reducción no fue por la acción del gobierno ni de la LUC sino porque la pandemia disminuyó a

con una denuncia sobre el daño que le significaría a Antel. Presumía que, establecido el derecho ciudadano a conservar su número de teléfono (hoy por hoy, segunda cédula de identidad) los clientes de Antel se cambiarían de empresa. Desconfiaban de la capacidad de competencia de una Antel que no por casualidad ya tenía la mitad del mercado. Con voz de tragedia sugerían que este era el primer paso para privatizar la empresa. Hasta anunciaron que marcharían a la Justicia. El hecho es que la empresa estatal salió con una

oficiales frente a los gremiales, verdaderos titulares del poder en el manejo de la administración. Por esa razón es que estas gremiales maldicen la sustitución de los Consejos por Directores Generales, de mayor capacidad ejecutiva. Las gremiales han perdido poder pero no voz los profesores, que siguen eligiendo, mediante voto secreto, a dos miembros del Codicen, el órgano donde se definen las decisiones generales.

Los resultados de las pruebas de rendimiento marcaban un fuerte

tan abusivas como la de Ancap, el puerto o como la que se anuncia de la banca oficial, que esperemos no se concrete. Lo que sí asegura la LUC es el derecho al trabajo de quien no está de acuerdo con la paralización y eso lo reclamaba la OIT. Es el equilibrio imprescindible entre un derecho y el otro. Otra historia son las ocupaciones, que no integran el derecho de huelga y que la misma OIT no considera legítimas. El propio gobierno de Mujica las prohibió, expresamente y por decreto, en los



actividad. En cualquier caso, lo que no es discutible es que se cortó la secuencia que desde hacía 15 años solo mostraba, año tras año, el ascenso de los delitos. El Frente Amplio arrancó con 9.000 rapiñas y terminó con 30.000. Fue el gran tema durante la elección y por eso mismo la ley le dio preferencia. Los resultados están a la vista.

A la inversa, el riesgo del «gatillo fácil» se ha desvanecido. Se decía, en tono apocalíptico, que establecer la presunción de que el policía actuaba -salvo prueba en contrario- dentro de la legalidad, llevaría inevitablemente al uso abusivo de las armas. Ha sido al revés: en estos 18 meses han sido abatidos por la Policía menos delincuentes que en el mismo lapso del gobierno anterior.

En lo que hace a la tan mentada «portabilidad numérica», ésta resultó uno de los mayores fiascos de la oposición a la ley. El portavoz de Sutel, de palabra fuerte y actitud combativa, acaparó todos los medios

campaña inteligente de publicidad y al día de hoy, lejos de perjudicarse, está ganando clientes.

Lo importante, lo relevante, es que el ciudadano ya se benefició de una competencia vigorosa entre todas las empresas.

En materia de educación, la pandemia ha producido, como es notorio, un impacto muy fuerte. Las autoridades docentes hicieron lo imposible por preservar la enseñanza presencial, mientras articulaban, al mismo tiempo, un uso masivo de los mecanismos digitales. Pese al terremoto que significó, se pusieron en marcha algunos programas fundamentales, como los Centros María Espínola, que son el corazón de una imprescindible transformación metodológica en la enseñanza media. Fueron 19 para comenzar y se duplicarán este año.

Mientras tanto, una investigación parlamentaria ha desnudado los abusos de la dirigencia sindical de Secundaria, la famosa Fenapes. También la subordinación de los consejeros

retroceso, para nuestra vergüenza, aun a nivel latinoamericano. Había que reaccionar, comenzar a cambiar. Lejos de reconocerse esa situación, se salió con desparpajo a afirmar que se privatizaba la educación. Ha quedado como un testimonio del desafío de la dirigencia militante de la oposición. Naturalmente, ningún político responsable, por más opositor que fuera, se atrevió a avalar esa locura. La pregunta es: ¿volvemos para atrás?, ¿no intentamos nada ante el hecho de que la mitad de los muchachos no termina Secundaria y que los más pobres no alcanzan los rendimientos necesarios? Ni hablemos de la repetida afirmación de que un despedido no puede reclamar, cuando el Ministerio de Trabajo y la Justicia aplican las leyes de siempre. Por supuesto, los gremios tienen toda la libertad que les asegura nuestro sistema democrático y el derecho de huelga, por si hiciera falta, está reasegurado en la LUC. Basta mirar los hechos, en todo caso, para comprobar que han mediado huelgas

establecimientos públicos, como ocurrió días pasados en la UTU.

Retornemos entonces a la afirmación inicial. La LUC está funcionando. ¿Dónde están sus atropellos? Son visibles, en cambio, sus beneficios. Aunque no se crea que son tan claros, ¿por qué detener lo que está andando?, ¿por qué desmoralizar a la Policía?, ¿por qué asumir que en la educación no cambiará nada? ¿No es más lógico esperar resultados y juzgar al gobierno en noviembre de 2024?

Nos duele tener que escribir o hablar, todo el tiempo, para aclarar falsedades. No es verdad que haya mentiras de todos los lados. Las del Sí, están a la vista. En el No habrá, en ocasiones, algunos discursos exagerados, pero no mentiras. Un debate en torno a falsedades degrada la democracia.



Una sindicalista por fuera de los cohesionadores

En mis tiempos de edil departamental, tuve un contacto frecuente con la secretaria general de Adeom, Valeria Ripoll. Allí aprendí a respetar su dedicación a las causas gremiales, así como su total independencia de ataduras partidarias e ideológicas.

Le tocaba (y aún le toca) estar en la vereda de enfrente del gobierno departamental frenteamplista, pero eso no la hacía ni la hace caer en vínculos facilistas con quienes creen tener el monopolio de las adhesiones de los trabajadores.

En los últimos días, Valeria ha estado más presente que de costumbre en la agenda pública. No solo porque se integró al panel del programa Esta boca es mía, de canal 12, lo que significa una alta exposición, sino por el cariz de muchas de sus declaraciones.

Hoy más que nunca hace gala de una independencia de criterio que escapa a la lógica binaria de los «Cohesionadores», que son tan afecto a los extremos de uno y otro signo político. Que lo haga desde un sindicato tan combativo como el de Adeom es doble mérito, porque marca una honestidad intelectual bienvenida y poco frecuente en la mayoría de los dirigentes de la central sindical.

Cuando la invitaron al programa televisivo, muchos quisieron encasillarla rápidamente en el rol de militante frenteamplista, algo que ella aclaró desde el principio: que detesta el conflicto entre «fachos» y «focas» y que no se siente representada por ningunas de esas hinchadas irreflexivas y fanáticas.

En cierta forma, con ello Valeria revive el espíritu de la tradicional bancada bicameral femenina que, ininterrumpidamente desde el retorno a la democracia, ha trabajado en forma conjunta, más allá de partidos, en la búsqueda de soluciones largamente postergadas por el machismo sistémico imperante.

Ahora, Valeria Ripoll se levanta con vehemencia contra la decisión apresurada y avasalladora del Pit-Cnt de apropiarse de las movilizaciones del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, haciendo coincidir esa fecha con la de un paro general contra el gobierno y la LUC. (Hay que reconocer que connotadas dirigentes de la Intersocial Feminista demostraron una entusiasmante independencia de criterio al enfrentarse a ese dictamen de la cúpula sindical.

La dirigente Soledad González lo declaró en forma más que elocuente al diario El Observador: «La marcha

más grande del Uruguay es aplastada por la central sindical. La limitación del derecho a movilizarnos nos la impone la central y no la LUC».

En esa línea de rigor intelectual e independencia de lazos partidistas, Valeria Ripoll también se ha manifestado francamente contraria al

que no se tragan este uso malintencionado y tendencioso de la fiesta.

Otro hecho reciente en que Valeria estuvo en el ojo de la tormenta, fue una polémica a través de las redes sociales que mantuvo con el también dirigente de Adeom Álvaro Soto, quien en plan

Demostrando además su patética incultura, Soto citó al «Fausto de Ghethe» (¡habrá querido escribir Goethe!). Con inteligencia y sin caer tan bajo, Valeria le recomendó a su interlocutor una consulta psicológica: «te recomiendo comprarte una vida, ¡yo amo la mía!».



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



uso y abuso del agravio al gobierno por parte de las murgas «compañeras».

Como toda persona que vibra con la cultura popular, admite que una cosa es la sátira política, siempre bienvenida, y otra muy distinta el insulto destructivo y gratuito, como los de la murga que se ríe de la muerte de Jorge Larrañaga, o la que califica a autoridades de gobierno y periodistas de «soretas» y «basuras».

Sin duda en esto Valeria se ha convertido en portavoz de una gran cantidad de ciudadanos que adhieren a la cultura popular carnavalesca, pero

de insultarla por su protesta por el uso político del 8M, la trató de «reina de los ignorantes» y la acusó de «haber vendido el alma al diablo».

Con violencia inusitada, muy típica del machismo dominante, el execrable individuo dijo que «el lumpenaje femenino se sube a lo que sea para hacerse de un lugar en el mundo machista del poder».

No existe reflejo más machista que atribuir la opinión libre y responsable de una mujer a un «lumpenaje», como si solo fueran dignas de respeto las creencias de quien formula ese insulto.

Lo hemos dicho en más de una oportunidad: es difícil ser mujer en una actividad, como la política y sindical, donde todavía existen hombres que naturalizan la violencia de género y un falso sentido de superioridad.

La lucha de Valeria Ripoll es también nuestra lucha: derrotar los estereotipos y pelear duramente en la reivindicación de nuestros derechos ciudadanos, con justicia y equidad.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Un sangriento 1972 y un pacto inconcluso

Que 20 años no es nada cantaba Gardel, ya van 50 de esta aciaga época y seguimos con interrogantes. Época de penetración ideológica a todos los niveles, de traiciones a compañeros y a la propia familia. Hasta hoy, mucha desinformación, repetición de falsedades, complicidad de prensa amiga, periodistas y escritores que solo toman la visión de su bando.

Todo sobredimensionado con el uso de las redes

Miradas focalizadas en la maldad del bando opositor, ocultando necedades e inmoralidades del sector que se defiende.

Se acordó y legislo intentando la reconciliación nacional y el olvido con amnistía para sediciosos y cese de la pretensión punitiva del estado sobre otros desbordes.

Lejos estaba pensar que esos guerrilleros se integrarían con sectores propios a partidos políticos constituidos.

Y mucho menos que empleando «la nueva demagogia» de la victimización y falsa glorificación alcanzaran el encumbramiento político.

Lo hicieron tergiversando la historia, convirtiendo actos criminales en heroicidades.

Claro como en toda organización, «el que reparte siempre se queda con la mejor parte» y quien dirige tiene todo el poder.

Guerrilleros que a veces solapadamente y otras no tanto promueven conductas de masas. Promueven consignas e ideas únicas, restringen y castigan lo que se contraponga.

Lo cierto es que en todos los países del área impregnaron de socialismo sus áreas de influencia

El denominado plan Cóndor ampliamente derrotado por «Olas» y los foros de San Pablo y ahora de Puebla. La unión de las extremas duró poco. Pactos traicionados, incumplidos.

Todo acentuado con una nueva valoración de la historia. Se cuestiona hasta el descubrimiento de América. La supra nacionalidad también juega su rol. Nació para protección de los más débiles y se ha convertido en mordaza al disenso y generaliza formas de vida como si todos fuéramos iguales.

Los organismos internacionales han sido penetrados ideológicamente. En nuestro país fue más gradual, menos traumático. Se modificó el sistema procesal penal argumentándose la defensa de derechos individuales. Que el juez no puede investigar y juzgar. Se creó un nuevo poder.

Y nadie se pregunta cuánto gasto generó esta transformación y cuánto más del presupuesto nacional le será destinado. No ha mejorado.

Que hay que achicar el Estado, que es difícil sostener el sistema previsional. Se han creado innumerables servicios y empleos públicos.

No se inició en esta administración, pero ...

Que jueces y fiscales especializados El derecho es uno solo y la rotación de estos es esencial para un sistema



democrático. Políticas de género, cuotas para esto y para lo otro.

¿De qué sirve el destaque personal y la idoneidad. Por eso continua la emigración de talentos.

Sería fácil y más económico, asignar los nuevos cometidos a las oficinas estatales ya existentes.

Con la informatización y nuevas tecnologías cada vez resulta más fácil desarrollar toda tarea.

Volviendo a las evocaciones del pasado vemos que las mayorías parlamentarias parecen irresolutas a adoptar posturas definidas, aletargadas y sensibles a posibles y previsibles críticas.

Dejan que afloren y se canalicen como expresión de sectores más radicales, siendo que todas las soluciones conciliadoras surgieron de acuerdos de los más conservadores y no de quienes ocupaban los extremos ideológicos, ni de uno ni de otro lado.

Hace poco tomó estado público la actividad de la Asociación toda la verdad, conformada por familiares de víctimas de la guerrilla uruguaya.

Es un grupo de personas que se han sentido ninguneadas, invisibilizadas y objeto de un trato desigual de parte del estado.

Se dispuso reparaciones pecuniarias a supuestas víctimas de terrorismo de estado; omitiendo los daños ocasionados por las organizaciones que integraron. No hubo reparación para las víctimas de la guerrilla.

Es una de las causas por las cuales no ha sido posible recomponer la historia en su justa y real dimensión.

Al frente de esa organización se encuentran el Sergio Molaguero y Diego Burgueño víctimas de esa triste época. Molaguero fue secuestrado, tenido prisionero y torturado como lo

demuestra la prensa de la época y como lo narró el mismo.

Burgueño no conoció a su padre, muerto durante el copamiento de Pando.

Están dando la batalla cultural y se trazaron como meta recordar parte de la actividad criminal desarrollada por los guerrilleros para que se conozca toda la verdad.

negligente y en muchos casos, cómplice.

Fugas del Cárcel de Mujeres y del Penal de Punta Carretas.

El 30/07/1971 se fugaron 38 mujeres de Cárcel de Cabello por un túnel cavado desde exterior.

Había un antecedente de fuga de 13 mujeres que habían ido a misa. La cárcel era administrada por monjas.

El 6/09/1971; 106 sediciosos y 5 presos comunes se escaparon por un túnel cavado desde el interior de la cárcel y conectado a uno existente utilizado por anarquistas medio siglo antes.

Esta asociación por toda la verdad y acorde a cronograma inició los actos recordatorios evocando la muerte del cadete Heber Castiglioni ocurrida el 19/01/1972 en Jaime Zudañes y 21 de setiembre.

Estaba en el periodo de prácticas cuando en compañía del Oficial Belarmino Pintos avistaron un vehículo presuntamente requerido, se aproximaron y fueron acribillados con armas automáticas por un grupo de terroristas. El Oficial fue herido pero sobrevivió.

El 27/01/1972, en Jardines del hipódromo a las 0700 el Oficial de Institutos Penales Rodolfo Leoncino salió de su casa rumbo a la parada del ómnibus; lo acribillaron a balazos desde un auto y en el suelo fue rematado. Ya lo habían amenazado luego de fracasar intentos de soborno. Está vinculado a estos hechos el recién fallecido ex Ministro Eduardo Bonomi.

El 28/01/1972 en intento de Copamiento de la Comisaría 27, actual 18 en Cno Maldonado Km 16 fue muerto el Agente Juan Godoy Gonzalez. Tremenda balacera.

El último acto se realizó el 13/02 frente a la seccional de Soca, a 50 años del acto terrorista. El 13/02/1972 un gran número de sediciosos hombres y mujeres se trasladó a la ciudad de Soca. Cortaron los accesos, utilizaron varios vehículos, ametralladoras y granadas.

Asesinaron al oficial Juan Sánchez Molinari y al Agente Segundo Fernández, se llevaron armas y uniformes.

Participaron de estos actos familiares de las víctimas, quienes contaron sus miedos de antes y después. Y del olvido.

Mucho se dice del terrorismo de estado y la impunidad institucional, poco se habla del miedo e incertidumbre que vivían los defensores del orden. Solos, aguzando el ingenio para no ser sorprendidos. Desconfiando, con vecinos y aún familiares ideologizados.

Los remanentes quedan. ¿Cuándo se termina?



Homilía para una guerra

Bajo las órdenes del presidente Vladimir Putin, Rusia llevó adelante un despliegue militar con «ejercicios improvisados» de preparación al combate, en los límites de Ucrania. Tanto el bloque europeo, como Estados Unidos, consideran que, en cualquier momento puede darse una invasión por parte de Rusia – sumando como aliado a Bielorrusia, quien limita con Polonia, Lituania y Letonia, países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte -, hecho que, sin lugar a dudas tensiona los puntos límites. En medio de todo, se intensificaron gestiones diplomáticas – Ginebra, Bruselas, y Viena - intentando aminorar el riesgo de un conflicto bélico, pero, Rusia, delineó una postura agresiva, oponiéndose a que, Ucrania, y Georgia, se unan a la alianza atlántica, marcando una extensión por parte de la OTAN. Más allá de exigir que, Estados Unidos y sus aliados dejen las maniobras en Europa del Este, Rusia desplegó entrenamientos de choque, debido a la inestabilidad político – militar en zonas de amenaza, estableciendo protección en infraestructuras militares, y haciendo presencia en el espacio aéreo.

Don Putin, quiere un zarismo capitalista, a efectos de rescatar aquella Europa del Este – que vivió el comunismo de Stalin, y que Nikita Krushchev, en 1956, liberando la lengua se rezara un Padrenuestro sobre «la limpieza» realizada por el muchacho Iósif -, y lograr una soberanía de unificación también con ultranacionalistas, así poder desestabilizar la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, seguir ignorando el Acuerdo de Ginebra, y no molestar a los burócratas de Bruselas, los cuales continúan haciendo la vista gorda.

Ahora, queda establecida la definitiva alianza ruso – bielorrusa – según pautas en la «Determinación de Unión 2022» -, firmada por Vladimir Putin y el dictador de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, presidente desde 1994, quien persigue a opositores, viola derechos humanos, y lleva una relación polígama con la República Popular de China, e Irán.

Por su parte, el presidente Biden comete un serio error, pues no puede en términos diplomáticos condenar a Rusia respecto a una posible invasión a Ucrania, y menos aún, decir que, si se trata de una «incursión menor», a pequeña escala, las sanciones no serían tan severas.

Traducido al «ruso»: si Putin, solo se manda una «ingesta liviana», de unos

pocos kilómetros, no nos vamos a poner tan majaderos...

¡Por favor!

Bien, la actual Ucrania, no es Crimea, y Putin tampoco el «James Bond» de otrora en misiones de recontra espionaje en la Alemania del Este, como, asimismo, un fanático nostálgico de la Unión Soviética, aunque le diera tiempos buenos y cartelera cinematográfica, pero de todas formas el «doble cero» de la KGB busca



detener la influencia de los Estados Unidos, y la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Es oportuno recordar que, con el final de la Unión Soviética, la OTAN estaba integrada por 16 miembros, pero ahora suman 30, muchos de los cuales son Estados surgidos tras el quiebre de la URSS y la desaparición del Pacto de Varsovia, y que buscan protección sobre posibles ataques rusos.

A decir verdad, Rusia, exige que Ucrania jamás sea parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, algo que indigna porque esa decisión debe ser tomada entre Ucrania – Estado soberano -, y los 30 integrantes del mencionado bloque.

Por otro lado, existe un «temita» desarrollándose a la pálida luz de la Luna; gran parte de los medios de comunicación sufren de torticolis, otros tantos cambian constantemente la intención política hasta el punto que, también, una mayoría de «periodistas» yanquis modificaron sus peroratas, y ni el «Washington Post» deja ironías sobre la «oligarquía»: hablamos que, Rusia, en forma paralela a la situación en la frontera con Ucrania, está sacando estructuras militares de Europa, llevándolas a Venezuela, y Cuba – como en 1962, el instante más comprometido y duro de la Guerra Fría,

con el envío de misiles nucleares de la Unión Soviética, a Cuba, provocando casi un enfrentamiento a gran escala -, estimulando el inicio de su expansión por Latinoamérica, teniendo no solo las alianzas de dichos países, sino una franja de equilibrio en el continente, a través de Pedro Castillo.

En efecto, Perú, está bajo la observación de Irán para actividades terroristas en Latinoamérica - Hezbolá, creció en países como Brasil, Bolivia,

recuperación por parte del gobierno ucraniano del control de todo su territorio, además de una apertura de procesos de elecciones locales en la zona de conflicto, con reformas constitucionales dando autonomía en relación al gobierno central de Kiev. En realidad, el «Minsk» fue parcialmente elaborado, e implantado sin rigor, llegando a un tibio compromiso entre las partes, y al día de hoy, vemos los resultados.

Putin, deberá evaluar costo económico

El presidente Vladimir Putin, ordenó una pálida retirada de unas pocas tropas – menos del 10% -, y según el Kremlin, se trata de una maniobra programada, mientras el Ministro de Exteriores, Lavrov, manifiesta que, Occidente, debe terminar con su histeria. Por otro lado, el Parlamento – a través del partido «Rusia Unida», del propio Putin -, pide que, Donbass, se convierta en dos repúblicas independientes de Ucrania, pro rusas, y gobernadas por el imperio de Putin. Ahora, es indudable que, el costo económico que impondría Estados Unidos a Rusia, sería tremendamente alto, y si Alemania no le comprara gas natural, ni petróleo, esa postura llevaría a Putin a repensar la situación, y afinar el lápiz para volver a calcular cuál sería el verdadero precio que llevaría la invasión a Ucrania, porque, el 60% de las exportaciones de gas y petróleo, son a Europa.

Si el presidente ruso no puede vender dichos productos, la pregunta es: ¿a quién se los vende?

Alemania, y toda Europa, pueden establecer negociaciones para comprar gas, y petróleo, no solo a Estados Unidos, sino también a Qatar, y en buena medida, a Japón.

Así, pues, Putin, tendrá que medir el costo económico final, porque por supuesto el humano no importa en absoluto para un ex agente de la KGB, que, obviamente, no vestía «Dior», ni tomaba Martini «revuelto», «no batido», y no tenía entre misión y misión espectacular, despampanantes odaliscas corriendo detrás, por las oscuras calles pestosas de la patética Alemania Oriental.

El autócrata, quiere seguir en el poder, pero si eso implica un gasto sideral, salido de juego, su fuerza se resquebrajará, y «su imperio» podría desaparecer porque ante un patrimonio desestabilizado, el pueblo le quitaría apoyo.

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Director de Orquesta





Washington ABDALA

Abogado. Periodista. Fue Diputado y Senador. Es Embajador de Uruguay en la OEA. FUENTE: facebook

Mi lámpara

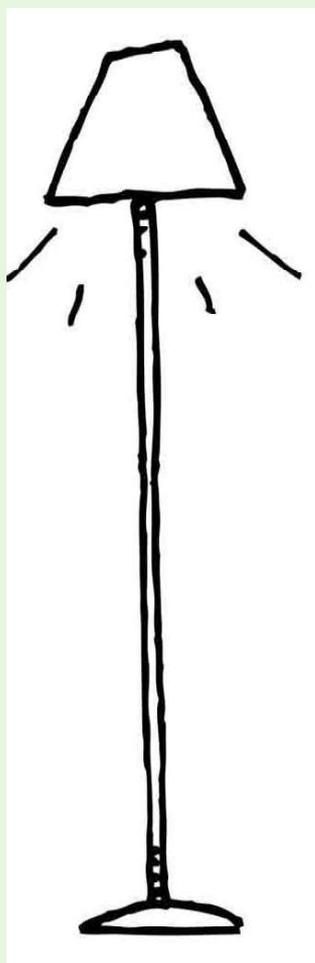
Estoy mirando una lámpara de mi abuelo que estaba en su consultorio. Era médico. Un médico de otra época, de esos que leían Dostoyevsky, Florencio Sánchez, García Lorca y lo que se le pusiera adelante. La lámpara me retrotrae a los cumpleaños familiares donde toda la familia, previo al pasaje al comedor, andaba por el escritorio de mi abuelo y su biblioteca. Yo tenía la sensación, era un niño de seis años, que toda esa gente invadía mi terreno y la

médica que sentía –creo yo– que era una continuidad de mi abuelo. Supongo que mi madre y sus otras hermanas también sienten lo mismo (ellas están por acá, por suerte, ya grandes) pero mi tía Iris, vaya uno a saber, se fue demasiado rápido. La lámpara me la recuerda también, me recuerda todo el tiempo, por eso no la observo con intensidad obsesiva. La lámpara me hace acordar a los minutos previos a los buenos momentos, luego tengo borrados esos momentos que se suponía eran la felicidad, por eso construí mi teoría que la felicidad es una expectativa, es un creer que algo lindo va a suceder y si sucede, ese era el plan, punto, fue lo que tenía que ser. O sea la felicidad es lo que creemos sucederá, luego, cuando sucede ya no vale tanto. El deseo pudo más. ¿Me explico?

La vida es la lámpara que tengo ahora a mi lado, que me mira y la miro, ya no es una cosa inanimada, es un testigo de tantas cosas que nos han pasado y ella impertérrita, firme, enhiesta, sólida, todo lo que yo he pasado a lo largo de la vida cuando los golpes me han sacado pedazos del alma ella lo vio todo. Lo vio y quizás lo entendió, no lo sé.

La lámpara quizás sufra pero no me lo dice. No sé cómo hacer para saber si a ella le duelen las cosas. Ahora mismo la estoy mirando y siento que sabe cosas y no me las cuenta, solo ilumina mis papeles, que son solo eso, papeles de la nada, de la vida diaria, de obligaciones y punto. La lámpara vio crecer a mis hijos, como vio crecer a los hijos de mis abuelos y ojalá siga algún ciclo que a ella le guste. La pobre siempre ha seguido el destino de los demás. Al fin y al cabo no sé si me quiere iluminar a mí, o querría estar apagada en paz, descansando en el cuartito del fondo, donde duermen las cosas que sentenciamos que pasen al olvido.

De veras no querría que pasara a cuarteles de invierno, la observo nuevamente y me parece que no quiere salir de la cancha, que quiere estar rindiendo honores a la electricidad que transita por ella y a la lamparita que la ayuda a resplandecer. Me parece que mi lámpara y yo moriremos juntos.



lámpara de una opalina clarita, con un paisaje nevado de algún lugar del mundo que no conoceré, era mi testigo de semejante vejación. Esa lámpara siempre me sedujo por su prestancia, algo así como un obelisco en medio de un escritorio austero y una biblioteca llena de libros. Por allí andaba mi tía Iris, la más chica de mis tías, y la más enérgica, otra



Miguel LAGROTTA

Profesor de Historia

Los años 60: bancos, economía y política

Los gobiernos colegiados de mayoría nacionalista enfocaron sus medidas económicas con una visión totalmente diferente de la llevada adelante por el batllismo. Sus medidas tendían a beneficiar a los motores que entendían serina el motor de este nuevo modelo: el sector pecuario exportador. Para que esto ocurriera se debía dejar al mercado elegir libremente los valores de los precios relativos lo que garantizaría niveles altos de retribución en moneda nacional por las exportaciones con un tipo de cambio que colmara las expectativas de los sectores exportadores mayoritariamente ganaderos. La realidad es que el tipo de cambio tuvo un aumento superior al 100% pasando de \$4,11 a \$11 pesos por U\$S. Todo esto se lleva adelante siguiendo las directivas, muy resistidas por el batllismo y en particular por don Luis Batlle Berres, del FMI que comienza su larga y permanente relación con nuestro país a partir de 1959. La ley madre del primer colegiado «blanco» fue La ley de reforma cambiaria y monetaria que llevó adelante en el aspecto económico el desmantelamiento del modelo proteccionista y redistributivo del batllismo por un modelo en que sobrevivirían las actividades competitivas y eficientes al margen de cualquier instrumento de protección estatal. En lo político desbatllistizar la política uruguayaya. Este es el inicio de un largo proceso que lleva en la actualidad al batllismo ser minoría dentro de un partido Colorado deprimido desde el año 2002 y el modelo político de salida que inteligentemente para los intereses nacionales que fue el manejo económico. La ley de reforma no tuvo los resultados esperados y el Uruguay tuvo que recurrir a préstamos del FMI y firma en 1960 la primera carta intención con el FMI. Las políticas del FMI básicamente fueron: 1) suprimir el dirigismo, proteccionismo y subsidios. 2) Libertad cambiaria del comercio exterior 3) Libre circulación de capitales y 4) privilegiar la actividad privada como el motor de la evolución económica. Un intento de respuesta a la crisis generada por el cambio de modelo fue la creación en 1963 un comisión de técnicos reunido bajo la denominación de CIDE Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico. Realizaron un profundo diagnóstico y varios proyectos de desarrollo. Sin embargo los sectores principales no tenían las soluciones esperadas: El sector ganadero fue perdiendo participación desde un 55% en 1900 a un 11% en 1960. La Industria se empantanó y con estas medidas se afectó la producción de caucho, metalurgia y la producción de diferentes equipos eléctricos. En forma paralela, y como consecuencia lógica crece el sistema financiero. El negocio bancario pasó a ser el más lucrativo, crecen las tasas de interés y el capital de la industria y el agro migra al sistema financiero y bancario. El Uruguay a comienzos de la década de 1960 pasó a tener el sistema bancario más grande, por habitante, de toda América Latina. Por ejemplo en 1961 existían 60 casas centrales y 500 dependencias en todo el país con 10.000 funcionarios. El sistema financiero entre en una profunda crisis en el mes de diciembre de 1964 cuando el Banco Transatlántico del Uruguay comienza a tener una corrida en sus depósitos que lentamente fue creciendo en intensidad y derramándose lentamente en otras instituciones. El momento clave fue a fines de la Semana de Turismo cuando el BROU, viendo que los retiros en el Banco Transatlántico alcanzaban, entre el 20 y 21 de abril de 1965 eran equivalentes al 10% de la disponibilidad del Banco. Esto obliga a intervenirlos. Inmediatamente AEBU, Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, determina un paro que entre sus fundamentos de «patriótico» se realizaba porque veían que entre los integrantes del Poder Ejecutivo no actuaban en la dirección de suspender la actividad bancaria y el distanciamiento entre el directorio del BROU y Poder Ejecutivo Colegiado.

En tanto en el ámbito político En 1960 Benedetti publicó con gran suceso «El país de la cola de paja». Era una interpretación similar a la que desarrollaron los integrantes de la generación del 45: atacaba al Uruguay de las clases medias y de la burocracia, o sea al batllismo. El libro, además, mostraba grandes críticas a la democracia uruguayaya y lo que era peor al respeto que los uruguayos teníamos por la democracia. Era un intelectual el que formulaba las críticas, una persona que se consideraba superior al resto de los mortales. Las cosas empiezan a cambiar en 1962. A esa elección la izquierda llegó con grandes expectativas pero que en votos obtenidos fue un fracaso absoluto. En las elecciones de 1962 continuó con su programa político: el proteccionismo, la reorganización financiera, fomento de la industria, el agro y el comercio. Lo novedoso es la figura de un técnico en la lista al Consejo Nacional de Gobierno en la figura de Julio Lacarte Muró especializado en comercio internacional. Dentro de la 15, Zelmor Michelini y Hugo Batalla, y de la 14, Renán Rodríguez y Enrique Martínez Moreno, fundan la lista 99 buscando una revisión crítica del sistema colegiado. La Unión Cívica, el Partido Comunista y el Partido Socialista no se presentaron en sus lemas habituales, que serán en esa elección: Partido Demócrata Cristiano, Frene Izquierda de Liberación y la Unión Popular que estaban integrados, además, con miembros de los Partidos Tradicionales. En 1962 y como consecuencia de la segunda derrota electoral del Partido Colorado se producen varios desplazamientos. En ese marco fallece don Luis Batlle en 1964 dando inicio a una feroz lucha por el liderazgo de la lista 15 con las inmediatas renovaciones ideológicas y programáticas. En el debate estaba presente el problema de la reforma constitucional y el debate del retorno al Poder Ejecutivo unipersonal y las nuevas visiones sobre el dogma estatista e industrialista del primer batllismo y seguido por el denominado neo batllismo. Acá surge la figura de Jorge Batlle Ibañez que fue tomando posición mediante los medios de comunicación muy poderosos de la época y del sector, el diario Acción y la Radio Ariel. La otra figura ascendente era el diputado por Montevideo Julio María Sanguinetti que fue nombrado subdirector del diario Acción y su redactor responsable. Lamentablemente, problemas estructurales del Uruguay en materia política y la efervescencia sesentista derivada de la Guerra Fría, Sierra Maestra y los escritos de pensadores motivando derechos de enfrentamiento de sectores oprimidos a enfrentarse al estado burgués, llevan a una polarización cuyo final todos conocemos. Ver: Banda, A y otros. Una mirada al medio siglo de historia del Banco Central del Uruguay. EBO-ORT MU sangriento 1972 y un pacto inconclusoUn sangriento 1972 y un pacto inconcluso Mvdeo 2021.



El comité de base es un carnaval y el carnaval un comité de base

Daniel MANDURÉ

Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



Claro que nunca es buena la generalización, cortar grueso con frases como la del título, que pueden llegar a ser temerarias y hasta injustas a primera vista. Pero créanme que describe lo que mayoritariamente marca la realidad. Los argumentos que uno puede apreciar que manejan los diferentes dirigentes políticos que

claridad, ella decía:» se hace imposible ver a muchos conjuntos del carnaval, desde que comienzan hasta que terminan, están bajando línea política, se hace insostenible, aburre y no causa gracia, no hay humor», terminaba diciendo Ripoll.

Todo ese esfuerzo, que uno reconoce detrás de muchos conjuntos, con

¿Ese promueve la risa?, ¿ese es el humor que queremos? ¿Esa es la creatividad y nivel de los letristas?

Una expresión cultural como el carnaval en plena caída libre.

¿Son las agrupaciones del carnaval las más adecuadas para realizar valoraciones éticas? ¿cuántas agrupaciones hacen referencia en sus

Se burlan, ridiculizan, hacen humor, utilizan la ironía, el doble sentido, pegan duro y parejo. Pero para un lado y para el otro. Con libertad pero sin perder el sentido del respeto. Uno se ríe con ellos, se divierte, se involucra en los personajes producto de sus imitaciones, de la continua predica batllista de Sanguinetti y sus



defienden el SI en sus comités de base tienen mucho de ese humor que hoy tanta falta hace en el carnaval. Parecen discursos salidos del más original cuplé de la fiesta de momo.

Por otro lado el carnaval, esa expresión cultural popular, que debería ser la fiesta de todos, transformado en un gran comité de base. Un carnaval, para algunos, devaluado, politizado.

La risa, el humor, la sátira, el doble sentido, la irreverencia, la crítica al poder, dio paso al fanatismo, la miopía, la crítica hemipléjica, la política partidaria, la falta de respeto, el enojo y el mal gusto.

La propia dirigente sindical Valeria Ripoll lo señalaba con meridiana

excelentes vestuarios, maquillajes superiores, buenas voces y coros, escenografías muy mejoradas se ve perdido con textos y letras y actitudes que dejan mucho que desear.

Una crítica permanente y totalmente flechada, dura, irrespetuosa, hasta desagradable hacia un lado y de guante blanco, galera y bastón hacia el otro.

¿Dónde está la gracia al dirigirse al presidente como «ese sorete blanco»? o el decirle a un diputado colorado: «usted es un miserable, se puede ir bien a la mierda»

Mientras grupos homenajearon en el escenario a Tabaré Vázquez, al también fallecido Larrañaga lo denotaban canalescamente.

repertorios a las casi 300 denuncias realizadas por mujeres, muchas de ellas menores de edad por acoso y abuso sexual dentro del carnaval? ¿en verdad se pega parejo? ¿o la mugre, en algunos casos se barre debajo de la alfombra?

Decía Martín Cardozo, integrante de Agarrate Catalina: «el secreto del éxito de la murga es criticar a través del humor, pero sin herir a los involucrados». Ese debería ser el camino de todos.

Uno puede escuchar a Marcel Keoroglian o Christian Font, figuras que además de vinculadas a los medios, son hombres del carnaval y en sus humoradas no dejan títere con cabeza.

permanentes referencias, hasta en sueños, al Partido Colorado, la imitación de Bonomi y sus recurrentes drones, a Mujica llamando a gritos a Lucía o al presidente Lacalle y su debilidad por el surf en aguas rochenses. Incluso sacando del libreto, por respeto, las imitaciones de dirigentes fallecidos, que mucho rendían.

¿es muy difícil lograr eso? ¿acaso uno no sabe dónde se ubican ideológicamente Keoroglian o Font? ...tal vez solo sea necesario, menos dogma, menos fanatismo y un poco de honestidad intelectual. Menos política partidaria arriba del escenario y más carnaval.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

No tomar una medida

A veces sí y muchas veces no. Con absoluto respeto al Sr. Presidente del Uruguay, Dr. Luis Lacalle Pou y su investidura.

Probablemente la situación pandémica se preste al dicho popular rural que era utilizado frecuentemente por el Dr. Luis A. de Herrera de que « los zapallos se van acomodando a medida que el carro se va moviendo».



Mantener una actitud expectante sobre el futuro inmediato, donde las interrogantes del mundo caen en la incertidumbre y reflexión, y nadie puede tener las certezas necesarias, puede ser una actitud.

Pero hay medidas que sí se pueden tomar y que además muchas están recientemente legisladas.

Nadie duda ya que el sistema de atención primaria, o primer nivel de atención claudica, aquí y en el mundo occidental, está al borde del colapso, con escasez de médicos generalistas o de familia, que en su mayoría no son residentes en las localidades por diferentes factores, que no existe un programa de atención rural, y que en las emergencias el triage topea y

enlentece aún más las esperas. La prevalencia de las enfermedades crónicas que fueron desplazadas durante más de un año hoy pagan tributo a sus incrementos de morbilidad y afecciones asociadas, abandonos de tratamientos y controles que desde siempre denunciábamos en las notas. Hoy el Dr. José Satdjian asegura y con razón, que la lista de cirugías no se alterará y que los crónicos serán asistidos normalmente. ¿Había que esperar tanto?, ¿Se llevará a cabo?

Analistas de la salud proponen hoy que la suma de insuficiencia de recursos, el cambio epidemiológico, el incremento del gasto, sólo puede afrontarse con innovación, investigación y digitalización y que aun así la esperanza de vida a partir del 2020 disminuirá.

Es necesario decirle a la comunidad donde estamos, que hicimos y como vamos a seguir además de los tests y vacunaciones; hay estrategias que pertenecen a la LUC (ley 19889) , que compartieron todos los partidos, y que ya son ley por la ley de Presupuesto como la Agencia de Evaluación de la Tecnología de derecho público no estatal (ley 19924- Presupuesto Nacional , y la creación de la Unidad de Fiscalización del MSP -(inciso 12-MSP-)y por ley 19869 y el art. 397 de la 19924 el gran tema de la telemedicina hoy confundida con la asistencia telefónica.

Todavía seguimos pensando en términos de camas, ventiladores y auto tests en lugar de la capacitación y el número de personal y no llegar al cansancio y hastío del personal. El cambio debe comenzar por una «gobernanza» que conduzca los planes, sistemas de alerta, vigilancia, comunicados permanentes pero no de números estadísticos solamente, involucrar a las sociedades civiles, líderes comunitarios, la enseñanza y la generación de enfermería calificada en la epidemiología la investigación y en número suficiente. ¿No habrá que pensar en concursos Dr. Cipriani en vez de repartijas políticas? Ud. lo anunció.- No creo prudente que se actúe de la misma manera en los nuevos cargos que crea la LUC en salud.-Sería más de lo mismo.

En tanto a la utilización de la telemedicina se distorsiona el concepto ,se asimila al «llamado telefónico» que es lo que su nombre dice, y para eso se necesitan capacitar equipos médicos y administrativos, la tecnología adecuada y un programa de acción- como se dice ahora con expertise- y tener en cuenta que la telemedicina era parte de la LUC pero hoy ya es la ley 19869 -15/4/20- para lo cual en el art. 4 el MSP debe dictar los protocolos de atención- (tuvo 90 días)- donde se debe contar con personal adecuado e infraestructura necesaria quedando según la ley 18719 (art.157 a 160) supeditada la utilización de la historia clínica a la autorización del usuario ; previo consentimiento del paciente (ley 18335) y la 18331 de protección de datos personales.- Se podría haber ido pensando en los plazos y los proyectos a validar y como financiarlos.

Estos cambios son irreversibles pero son de ayer, ¿que se hizo en el afloje de la pandemia? ¿Qué propuesta hubo del gremio médico FEMI? ¿Y de Fepremi? ¿y de los sindicatos departamentales? Nada significativo de acuerdo a la importancia de los servicios médicos del interior.



Marcelo GIO SCALIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Agresión inexcusable

Nada podrá justificar la violenta agresión sufrida en Pinare, Maldonado por un joven de dieciocho años que -según los agresores- fuera confundido con un ladrón, cuando en realidad era hijo de un profesor que había alquilado una finca vecina, para pasar sus vacaciones. Como si fueran «dueños del lugar» y estuvieran

sujetos a los que la autoridad policial puede solicitarles exhiban sus documentos) sino a un actuar ilegítimo, irresponsable y claramente delictivo de los agresores, que fueron imputados por Fiscalía y debieron declarar ante la Justicia competente por varias horas. Estos hechos de violencia, muestran un lamentable



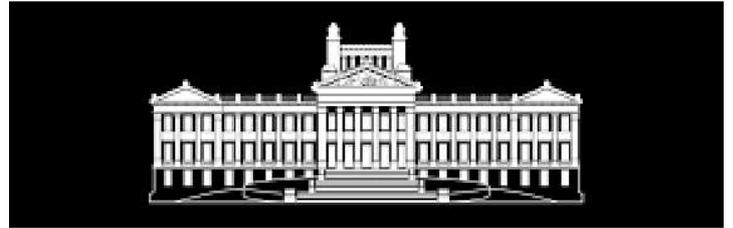
grado de crispación social, pero pretender ejercer «justicia por mano propia» no se justifica en modo alguno. Y menos en el caso que nos ocupa, cuando el proceder de la víctima, su forma de caminar, su indumentaria o el uso de auriculares o una gorra y buzo determinados, no amerita en ningún modo el accionar de los hoy imputados. Estos sujetos (auto

denominados guardando su «territorio», los cinco patoteros que agredieron a este joven, se irrogaron la prerrogativa de ejercer su «justicia por mano propia» y demostraron tener muy poco respeto por principios básicos de la vida en sociedad en un Estado de Derecho. Tal vez se envalentonaron porque estaban en «grupo» y por ello transgredieron todos los límites. No llamaron a la autoridad pública al advertir «al ladrón», actuaron por la espalda, cuando el agredido caminaba escuchando música con los auriculares puestos. Le quitaron y destrozaron su gorra con visera, su buzo y hasta lo amenazaron con dejarlo «tirado en una cuneta» si no llegaba a ser cierto que su familia estaba viviendo a pocos metros de donde lo interceptaron. Cuando atrvieron el atropello, pretendieron «reparar el daño» entregando 3.500 pesos a su víctima. Ciertamente insólito, e inadmisibles si no fuera trágico lo ocurrido. Los mal intencionados partidarios de derogar la LUC pretendieron vincular la agresión a las normas que impugnan, cuando este exceso nada tiene que ver con la LUC y sus disposiciones, (que contienen el criterio de «aparición delictiva» en aquellos

«gente de bien» según quedó registrado en un video que se hizo público) a nuestro leal saber y entender, no sólo tendrían que responder en la esfera penal por sus hechos, sino también en la civil, por ser responsables del daño moral y los daños materiales causados al inocente transeúnte, que además veraneaba en una finca vecina. Confunden -sin justificación alguna- derechos y deberes, olvidan que es la autoridad legítimamente instituida, la que puede hacer uso de la fuerza pública. Ni siquiera estamos ante un caso de «legítima defensa», la víctima, en uso de su derecho a la libre circulación, solo cometió el «error» de pasar por frente a estos vecinos que, porque «creyeron que se trataba de un ladrón», lo increpan y agreden infamemente, sin razón alguna. Tendrían que responder por sus actos y por las secuelas de los mismos, mal que les pese, con mucho más que disculpas.



BPS: Las Cooperativas en la mira



La Comisión de Cooperativismo de la Cámara de Representantes, antes del receso parlamentario recibió al presidente del Banco de Previsión Social, Alfredo Cabrera y al secretario general, Javier Sanguinetti.

La Comisión Especial de Cooperativismo está tratando un proyecto de ley que refiere al funcionamiento del sistema cooperativo y tiene que ver con modificaciones a la Ley N° 18.407; donde hay una norma específica que hace referencia a aspectos que podían concernir al BPS y, por lo tanto, se considera adecuado recibir este asesoramiento.

SEÑOR CABRERA (Alfredo).- Buenas tardes para todos. Agradecemos la invitación, y si nos permiten la sugerencia, agradecemos que nos inviten cada vez que vayan a legislar sobre el BPS. Con todo gusto vamos a venir, porque muchas veces nos encontramos con normas que nos involucran sobre las que no pudimos opinar en su proceso de creación, y hay veces que se nos generan situaciones internas. Si las hubiéramos conocido con anterioridad, capaz que las podíamos haber manejado de otra manera. La invitación que tengo es por dos proyectos de ley. Voy a empezar por el primero, la Carpeta N° 1523 que refiere a Cooperativas de Trabajo, porque tiene un artículo único y no tiene ninguna especificidad desde el punto de vista del BPS. Lo único que quería decir respecto a este artículo único, no tanto desde las prestaciones de seguridad social, sino desde el punto de vista del presidente de un ente autónomo, es que cuando plantea: «cumpliendo con los requisitos correspondientes y estando en paridad de condiciones e igualdad de precios, tendrán la prioridad ante cualquier otra empresa en las contrataciones y adquisiciones de los organismos públicos», etcétera, hay que tener en cuenta que la paridad de condiciones debe ser también técnica, no solamente económica o de oferta. La paridad de condiciones en el caso de contratación de bienes o de servicios también debe ser técnica porque a veces las diferencias técnicas podrían hacer que una oferta fuera superior a la otra, y si la ley obligara a ir a una de cooperativas y no a una común, podría haber un problema. En definitiva, me parece bien en términos generales la propuesta realizada, no obstante lo cual quisiera dejar la salvedad de que la igualdad de condiciones tiene que ser absoluta para poder optar por una forma jurídica en desmedro de otra o priorizar una forma jurídica en desmedro de otra. Me parece que esa sería la manera de garantizar que el

Estado siga contratando la mejor opción posible para ellos o para nosotros. Dicho esto, paso a la Carpeta N° 1705, que refiere al funcionamiento del sistema cooperativo. Este proyecto sí me merece más comentarios y adelanto que tengo observaciones para realizar de parte nuestra y de los servicios del banco -a los que naturalmente hemos pedido informes- en cuanto a alguna de las soluciones propuestas que refieren estrictamente al BPS. El primer artículo que tenemos para analizar es el 4º, que establece: «Cumplidos los requisitos exigidos por el contrato y presentada la factura por los bienes o servicios prestados, se habilitará el pago correspondiente en un plazo que no supere los veinte (20) días hábiles. Si el organismo contratante se atrasare en el pago de los haberes, no habiéndose formulado observaciones respecto del mismo, los incumplimientos en que pudiere caer la Cooperativa respecto de los aportes a la seguridad social generados en el período indicado en la factura, no generará mora, multas ni recargos a su cargo, ni será impedimento para que el Banco de Previsión Social otorgue el certificado único del contribuyente. A efectos de que la cooperativa acredite esta situación ante el organismo previsional, el organismo contratante al término del plazo dado para el cumplimiento de su obligación de pago, expedirá un certificado indicando período contemplado y monto de la factura». Sobre este artículo tengo una opinión negativa y la opinión de los servicios es negativa, por los motivos que les voy a decir a continuación. Respecto al no cobro de mora, multas ni recargo a su cargo, se debe tener presente que el artículo 45 de la Ley N° 16.713, concretamente en su literal F), establece como recurso del régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio: «Las sanciones pecuniarias por infracciones tributarias sobre los aportes destinados a este régimen (artículo 93 del Código Tributario)». Por lo tanto, que se aprobara una solución los trabajadores involucrados que no verían realizados los aportes que hoy reciben por concepto de multas, moras y recargos. Con esta solución, que obviamente no es la que se tuvo presente al momento de hacer esta redacción, se estaría incidiendo en la cuenta de ahorro de los trabajadores involucrados; no es ya el organismo el que deja de percibir el dinero porque no lo percibe, sino que lo cobra y lo vuelca a la cuenta de los trabajadores por imperio del artículo 45 previamente citado. O sea que esta solución va en contra de los trabajadores y, por lo tanto, tenemos una posición negativa al respecto. En segundo lugar, se establece un mecanismo bastante particular de un certificado. Como

ustedes saben, en el comercio de los hombres en el Uruguay los certificados que expide el BPS son particularmente relevantes a efectos de establecer la regularidad de pagos y las consecuencias que tienen en casi todas las actividades de intermediación de bienes o de servicios que se realizan a nivel diario. Puntualmente, toda la regulación de la Ley N° 16.170, en sus artículos 663 y siguientes, parte de la existencia de un mecanismo: un certificado de situación regular de pagos que implica un blanco y negro; o se está en situación regular de pagos, o no se está en situación regular de pagos. En la propuesta que nos llega a consideración se plantea un certificado que no sabemos de qué es, porque no sería de situación regular de pago porque este no se hizo, pero aparentemente tampoco sería de situación regular de pagos, porque no se hizo. Ambas veces, el fundamento es el mismo. Estamos ante una situación en la que dos terceros ajenos al BPS tienen una relación entre ellos y uno incumple un pago en relación al otro y el Estado, BPS otorga un certificado basado en una declaración entre dos terceros ajenos. La verdad, se aleja bastante del concepto de certificado del BPS, un documento fehaciente e incontestable respecto a si una persona cumplió o no cumplió con sus obligaciones tributarias. Entonces, en este caso tendríamos, según la redacción que «[...] el organismo contratante al término del plazo dado para el cumplimiento de su obligación de pago, expedirá un certificado indicando período contemplado y monto de la factura». O sea, que habría un organismo que diría: «Yo debí haber pagado esta suma por conceptos de aportes o de precios», supongo que lo que paga es precio. Y la consecuencia no está dicha, pero se supone que como el organismo no pagó, yo le declaro que no pagué a efectos de que esa cooperativa se lo presente al BPS para que este le expida igual un certificado no habiendo pagado. Es entreverado. Es particularmente entreverado. Además, podríamos ir a una situación por la que habiendo pagado el organismo, después la cooperativa no pague igual. En definitiva, el BPS no puede certificar lo que no es real o lo que no es real en términos de su estricta competencia. El Banco puede certificar que la empresa está en situación regular de pagos o puede certificar que no lo está, pero no puede un certificado, con la importancia, insisto, que los certificados tienen en el funcionamiento habitual de las empresas y las cooperativas en Uruguay, quedar pendientes de una relación entre dos empresas. Porque además va a haber un certificado por un período; el

organismo diría «Yo no pagué hasta tal fecha», pero capaz que después eso se mantiene y hay un organismo que volvió a no pagar. Creo que entramos en un camino resbaladizo desde el punto de vista de la certeza jurídica de los certificados del BPS. El problema es la regularidad o justicia de una solución como la que está en la base de la idea que es una; la posición del Banco en tanto administrador de fondos que no son propios, porque en definitiva son de los trabajadores, es otra. Insisto, nosotros recibimos un aporte que lo volcamos a una cuenta y si no lo recibimos, tenemos una consecuencia que es establecer un certificado. Para nosotros, que la causa de no pago sea el atraso del cocontratante, en los hechos es la misma causa que si fuera entre dos privados: hay uno que tiene la obligación de pagar y otro que debía efectuar un pago. ¡Está claro! Estamos hablando de un tipo de empresa cooperativa que puede tener otro tipo de particularidades, pero nosotros podríamos plantear lo que usted nos acaba de decir; a nosotros no nos importa porque establece que será de cargo del BPS, pero bueno por las dudas aprovecho la oportunidad para plantear que eso nos generaría un problema. El último comentario que les quería hacer, sin perjuicio de todas las preguntas y charlas que desarrollemos, es respecto al artículo 14, que modifica el artículo 178 de la Ley N° 18.407, y establece: «Se declara de interés general el fomento de las cooperativas sociales. Las mismas quedan exoneradas de todo tributo nacional, incluido todo aporte patronal a la seguridad social, y el correspondiente al Fondo Nacional de Salud». Hasta acá era el artículo original. Y ahora se agrega: «También estarán exoneradas del pago de timbres a la caja de profesionales universitarios, del pago del precio de los pliegos para el caso de licitaciones públicas, y de ofrecer garantía del mantenimiento de precio y fiel cumplimiento de contrato». Solamente quiero hacer un comentario. Si ustedes agregan una exoneración a las que ya existen, creo que están violando el artículo 133 de la Constitución que establece que la ampliación de las exoneraciones es competencia privativa del Poder Ejecutivo. Me parece que no tienen potestad para eso. Lo digo a grandes rasgos, porque el artículo establece varias cosas, establece tributos, y establece precios, y establece garantías.